

CONVOTACORIAS PARA LA SEMANA DEL 11 AL 17 DE JUNIO DEL 2024.

TITULO 1: Wexchange Women Stempreneurs Competition.

**Cooperante:** Banco Interamericano de Desarrollo

**Tipo de Cooperación:** Concurso

**Categoría:** Cooperación Financiera no reembolsable

**Sector:** Tecnología.

**Fecha límite:** 30 de junio de 2024.

**Descripción:** El Concurso WeXchange Women STEMpreneurs busca identificar a las mujeres emprendedoras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) más innovadoras y dinámicas de América Latina y el Caribe para conectarlas con posibles oportunidades de financiamiento. Esta edición está organizada con el apoyo del fondo de capital riesgo AVP Ventures.

Si eres una mujer cofundadora o parte del equipo de liderazgo (C-level) de un startup en proceso de levantamiento de capital, desde pre-semilla hasta Serie B, postulate. Puedes ser uno de los 10 seleccionados y presentar tu empresa en Buenos Aires a inversionistas y actores clave del ecosistema de innovación de América Latina y el Caribe el 31 de octubre y el 1 de noviembre, durante el BID Lab Forum, el evento de innovación del Grupo BID.

**Destinado a:**

- Startups con al menos una mujer en el equipo fundador o de liderazgo (C-suite).
- Startups que estén recaudando activamente capital desde rondas semilla hasta series A/B o que planifiquen una ronda de inversión dentro de los próximos 4 meses desde el inicio de la convocatoria.

- Startups con un alto componente tecnológico o donde la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM) son piezas clave, para incluir sectores como fintech, edtech, agtech, healthtech, biotech, e-commerce, transporte/movilidad, logística, seguridad digital, cleantech, turismo, SaaS para pymes, entre otros.
- Startups legalmente constituidas con sede y operaciones en al menos un país de América Latina o el Caribe.
- Startups con modelos de negocio altamente escalables a nivel regional/global y alto potencial de impacto social y/o ambiental.
- Fundadores que no hayan sido seleccionados como finalistas en las últimas cuatro ediciones, a menos que postulen con una nueva empresa.

### **Beneficios:**

- Como participante seleccionado de esta convocatoria podrás viajar a Buenos Aires y presentar tu negocio a inversionistas y actores clave del ecosistema de innovación de América Latina y el Caribe el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 2024, durante el BID Lab Forum, el evento de innovación del Grupo BID.
- Como participante seleccionado de esta convocatoria podrás recibir oportunidades de visibilidad, prensa y difusión para tu empresa.
- Como participante seleccionado de esta convocatoria, recibirá apoyo para conectarse con inversores de capital de riesgo.
- El premio de esta convocatoria incluye los gastos de viaje y alojamiento de la mujer fundadora/cofundadora o directora (C-suite) de la empresa, que será la presentadora.

### **TITULO 2: Premios Tech For Good Impact.**

**Cooperante:** Fundación Zendesk

**Tipo de Cooperación:** Premio

**Categoría:** Cooperación Financiera no reembolsable

**Sector:** Tecnología

**Fecha límite:** 30 de septiembre de 2024.

**Descripción:** La Fundación Zendesk invita a organizaciones sin fines de lucro a participar en los Premios Tech for Good Impact, cuyo objetivo es proporcionar software gratuito y múltiples subvenciones. La convocatoria busca apoyar proyectos que marquen una diferencia tangible en el fomento de la comunidad, promuevan la resiliencia en tiempos de crisis y creen trayectorias profesionales en el sector tecnológico. Las organizaciones seleccionadas recibirán herramientas tecnológicas que les permitirán mejorar sus capacidades operativas y aumentar su impacto social.

Es fundamental que las iniciativas presentadas demuestren un potencial claro para lograr cambios significativos y sostenibles en sus comunidades. Para maximizar las posibilidades de éxito, las organizaciones deben presentar propuestas bien estructuradas que incluyan objetivos claros, un plan detallado de implementación y métricas para medir el impacto.

Además, es recomendable demostrar cómo el apoyo recibido permitirá escalar o mejorar significativamente el proyecto existente. Las propuestas deben reflejar una comprensión profunda de los problemas que abordan y ofrecer soluciones innovadoras y prácticas.

**Destinado a:** Institución educativa, ONG | OSC | Internacional, Organismo multilateral, Organización social | ONG. Las organizaciones elegibles deben ser sin fines de lucro y tener proyectos orientados a estos temas.

**Beneficios:** Hasta 50,000 dólares.

**Más Información:** <https://techforgood.zendesk.com/hc/en-us/articles/6476814314637-What-are-the-Tech-for-Good-Impact-Awards>

**TITULO 3:** Construcción de Paz Mediante el Fortalecimiento de la Comercialización y los servicios primarios para el sector agropecuario colombiano.

**Entidad:** Ministerio de Agricultura de Colombia.

**Tipo de cooperación:** Subvención.

**Categoría:** Cooperación financiera no reembolsable.

**Línea:** Agricultura.

**Fecha límite:** 31 de diciembre de 2024.

**Descripción:** La oportunidad tiene como objetivo fortalecer las cadenas productivas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras en Colombia desde perspectivas técnicas, asociativas y de gestión. Esto se logrará impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.

En este sentido, la entidad entregará una subvención que se focalice especialmente en los departamentos de Huila, Tolima y Arauca, además de otros departamentos que sean aprobados por el comité directivo del acuerdo.

**Dirigido a:** Organización sin ánimo de lucro local, entidad pública nacional, empresa privada.

**Beneficios:** hasta 11.204 dólares.

**Para Mayor Información:**

[https://auth.services.adobe.com/en\\_US/deeplink.html#/social-only](https://auth.services.adobe.com/en_US/deeplink.html#/social-only)

**TITULO 4: Programa de Becas: The Global Good Fund.**

**Cooperante:** The Global Good Fund

**Tipo de Cooperación:** Beca

**Categoría:** Cooperación Financiera no reembolsable

**Sector:** Desarrollo Económico.

**Fecha límite:** 30 de junio de 2024.

**Descripción:** El objetivo de la convocatoria del Programa de Becas de The Global Good Fund es invertir en el liderazgo de emprendedores

que trabajan incansablemente para resolver los problemas sociales más urgentes del mundo.

Este programa está diseñado para líderes emergentes de organizaciones de impacto social, ya sean con fines de lucro o sin fines de lucro, que busquen desarrollar sus capacidades de liderazgo en línea con las necesidades de sus organizaciones.

Los candidatos ideales deben ocupar un puesto de liderazgo a tiempo completo en su empresa social, la cual debe tener entre dos y cinco años de operación.

**Destinado a:** Empresa | Sector privado, Fundación financiadora, ONG | OSC | Internacional, Organismo multilateral, Organización social.

**Beneficios:** Los temas que aborda esta convocatoria incluyen la inclusión financiera, el medio ambiente, la educación, la movilidad económica y la salud. Para ser elegibles, los candidatos deben liderar una empresa que haya estado operativa durante al menos dos años, emplear a un mínimo de dos empleados a tiempo completo y estar comprometidos a tiempo completo con la gestión de la empresa. Además, el líder debe ser el principal responsable de la toma de decisiones, ocupando roles como CEO, COO, CTO, CFO, Co-Fundador/Fundador o Director Ejecutivo. La empresa debe ser impulsada por una misión que vaya más allá del lucro, buscando también un impacto positivo en la sociedad.

Mayor Información: <https://globalgoodfund.org/apply/>

**TITULO 5: Financiación Para Proyectos de Internet En América Latina y El Caribe.**

**Cooperante:** Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe (FRIDA)

**Tipo de Cooperación:** Subvención

**Categoría:** Cooperación Financiera no reembolsable

**Sector:** Tecnología

**Fecha límite:** 28 de junio de 2024.

**Descripción:** El Programa FRIDA, impulsado por LACNIC, busca apoyar proyectos, iniciativas y soluciones que contribuyan a la consolidación de una Internet global, abierta, estable y segura en América Latina y el Caribe.

La convocatoria está abierta a organizaciones que operan en estas regiones, y ofrece dos modalidades de apoyo: subvenciones de hasta USD 30,000 para proyectos de desarrollo de hasta 12 meses y premios de USD 10,000 para iniciativas ya demostradas con impacto concreto. Los proyectos deben estar alineados con alguna de las tres categorías principales: Estabilidad y Seguridad de Internet, Conectividad y Acceso a Internet, e Internet Abierta y Libre.

Cada categoría incluye varios ejes temáticos específicos, como la arquitectura y operación de redes, la inclusión digital y los derechos humanos en Internet. Los postulantes elegibles incluyen operadores de red, universidades, asociaciones civiles, entidades gubernamentales y empresas privadas que realicen sus actividades en los territorios cubiertos por LACNIC.

**Destinado a:** Entidad Pública | Nacional, Institución educativa, Medio comunicación | Información, ONG | OSC | Internacional, Organismo multilateral, Organización social.

**Beneficios:** Hasta USD\$ 30.000.

**Mayor Información:** <https://www.lacnic.net/7200/1/lacnic/>

**TÍTULO 6:** Fondo extra para la Bio Diversidad.

**Cooperante:** Darwin Initiative

**Tipo de Cooperación:** Subvención

**Categoría:** Cooperación Financiera no reembolsable

**Sector:** Desarrollo Sostenible.

**Fecha límite:** 16 de septiembre de 2024.

**Descripción:** La Iniciativa Darwin Extra ofrece subvenciones para proyectos que estén en una clara vía de escalabilidad, basándose en evidencia sólida de proyectos más pequeños y demostrando el potencial para escalar aún más al finalizar, proporcionando resultados sólidos en conservación de biodiversidad y reducción multidimensional de la pobreza. Los proyectos exitosos deberán entregar resultados que logren ambos objetivos, mejorar la capacidad de los socios locales y nacionales para asegurar un legado a largo plazo, y utilizar evidencia para informar y escalar la acción implementada. Además, se espera la implementación de enfoques novedosos o significativamente mejorados que puedan ser escalados para lograr un mayor impacto.

Los proyectos deben durar entre 2 y 5 años, comenzando el 1 de abril de 2025 (pero antes del 30 de septiembre de 2025) y finalizar antes del 31 de marzo de 2030. Las subvenciones de la Iniciativa Darwin oscilan entre £800,000 y £5 millones. Los criterios de evaluación incluyen aspectos técnicos, conservación de biodiversidad, reducción de pobreza y potencial de escalabilidad. Los proyectos deben ser liderados por una organización principal que acepte los términos y condiciones de la gestión de la subvención, las finanzas, la gobernanza y los informes. Las organizaciones pueden estar basadas en cualquier lugar, aunque se fomenta que los proyectos tengan organizaciones principales locales cuando sea posible.

**Destinado a:** Institución educativa, ONG | OSC | Internacional, Organismo multilateral, Organización social | ONG.

**Beneficios:** Desde 800.000 USD hasta 4.999.9999 USD.

**Mayor Información:** <https://www.darwininitiative.org.uk/apply/extra-applications/>





TITULO 7: 100 And Change 2024.

**Cooperante:** The John D. & Catherine T. MacArthur Foundation

**Tipo de Cooperación:** Subvención

**Categoría:** Cooperación Financiera no reembolsable

**Sector:** Desarrollo Sostenible.

**Fecha límite:** 5 de septiembre de 2024.

**Descripción:** El objetivo principal de la convocatoria 100&Change 2024 es financiar una propuesta única que prometa avances reales y medibles en la solución de un problema crítico de nuestro tiempo. La Fundación MacArthur busca propuestas audaces, basadas en evidencias, factibles y sostenibles, con un impacto significativo y duradero. Esta oportunidad está abierta a organizaciones de todo el mundo, exceptuando entidades gubernamentales, y fomenta la colaboración entre múltiples organizaciones.

Las propuestas deben abordar problemas urgentes y significativos en cualquier campo o sector, destacándose por su impacto, evidencia, viabilidad, durabilidad y equidad. Se evaluarán las características de las organizaciones postulantes mediante una herramienta de evaluación de preparación organizacional, asegurando que solo las propuestas más competitivas avancen en el proceso. Además, se requiere un compromiso con la equidad, inclusión y accesibilidad, reflejado en la solución propuesta.

**Destinado a:** Empresa | Sector privado, ONG | OSC | Internacional, Organismo multilateral.

**Beneficios:** Hasta USD\$ 100.000.000.

**Mayor Información:** <https://www.100andchange.org/>



## TITULO 8: Kit Digital Par Mejores Proveedores.

**Entidad Cooperante:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva

**Tipo de Cooperación:** Asistencia Técnica

**Categoría:** Cooperación Técnica

**Sector:** Tecnología.

**Fecha límite:** 28 de febrero de 2025.

**Descripción:** El 'Kit digital para mejores proveedores' es un punto de encuentro en el que se une la oferta de solucionadores con las necesidades tecnológicas de mipymes y/o unidades productivas. Seleccionará 500 mipymes y/o unidades productivas para que reciban asesoría y vouchers (bonos canjeables) para implementar dichas soluciones, las cuales serán suministradas por aliados especializados, llamados solucionadoresCalidad.

**Destinado a:** mipymes y/o unidades productivas de todos los sectores de la economía nacional, de todos los territorios del país con necesidades de soluciones tecnológicas y con interés de mejorar su madurez digital.

**Beneficios:** Las mipymes y/o unidades productivas beneficiarias recibirán voucher por hasta tres millones de pesos (\$3.000.000), que les permitirá implementar una de las siguientes herramientas o soluciones tecnológicas:

- CRM (gestión de relaciones con el cliente).
- Gestión de compras.
- Software de inventarios.
- Software Gestión de Proyectos
- Software Gestión de Proveedores
- PRM (Gestión de relaciones con socios y proveedores).

Mayor Información: <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp%20convocatorias/para-empresas/kitdigitalencadena>

## TITULO 9: Mejores Proveedores Para la Cadena de Construcción Sostenible.

**Entidad Cooperante:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva

**Tipo de Cooperación:** Asistencia Técnica

**Categoría:** Cooperación Técnica

**Sector:** Construcción

**Fecha límite:** 16 de julio de 2024.

**Descripción:** Con el objetivo de fomentar prácticas responsables para la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) en MiPymes y unidades productivas que hagan parte o deseen hacer parte de la cadena de valor de la industria de la construcción, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, en alianza con Camacol, abren la convocatoria de asistencia técnica del programa 'Mejores proveedores para la cadena de valor de construcción sostenible', como parte de la estrategia 'Encadena, mejores proveedores'.

Esto se logrará mediante intervenciones enfocadas en fortalecer su funcionamiento, su capacidad de articulación con otras empresas, su posicionamiento y su capacidad para generar valor agregado, teniendo como guía la Resolución 1257 de 2021, del Ministerio de Ambiente. Se busca que las seleccionadas alcancen las condiciones para atender las necesidades de proveeduría de empresas líderes en esta cadena.

Se seleccionarán 50 MiPymes o unidades productivas para recibir asistencia técnica y 100 para actividades de transferencia de conocimiento.

**Destinado a:** La convocatoria está dirigida a MiPymes y unidades productivas que ya sean o que deseen ser proveedoras de la cadena de valor de construcción sostenible.

**Beneficios:** Las MiPymes o unidades productivas seleccionadas recibirán asistencia para convertirse en proveedoras de excelencia e integrarse en las cadenas de valor de la construcción sostenible, de acuerdo con los siguientes ejes:

- **Diagnóstico:** basado en requerimientos OTIF (tiempo, volumen y calidad) con respecto a la gestión de RCD, lo cual permitirá un mejor reconocimiento de las brechas y alinearlos con la estructura y modelo de negocio de las anclas o cadenas de valor.
- **Plan de mejoramiento:** en términos de logística y calidad para atender estos requerimientos OTIF por parte de las empresas generadoras de RCD considerando la END 098 y la Resolución 1257 de 2021.
- **Asistencia técnica:** para la implementación de las actividades de corto plazo de los planes de mejoramiento. Esto busca fortalecer las capacidades empresariales, el modelo de negocio y mejorar el cumplimiento de estándares de tiempo, volumen y calidad en la entrega de productos o servicios.
- **Acompañamiento:** en la generación de certificados de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición necesarios, según lo establecido en la Resolución 1257 de 2021. Este acompañamiento garantizará que las empresas puedan cumplir con los requerimientos normativos y mejorar su gestión de residuos de manera efectiva.
- **Impulso:** a la visibilidad de las MiPymes y unidades productivas dentro del sector constructor en la gestión de RCD, resaltando sus capacidades y destacando las habilidades que manejan al desempeñar su labor dentro de este mercado.

Adicionalmente, recibirán capacitaciones en planeación integrada, gestión colaborativa del desempeño y estructuración de planes de gestión de RCD; y podrán asistir a espacios especializados para fortalecimiento e interacción con empresas ancla.

**Mayor Información:** <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-convocatorias/para-empresas/proveedoresconstruccion>

## TITULO 10: Programa de Donativos FEMSA.

**Entidad:** FEMSA

**Tipo de cooperación:** Subvención

**Línea:** Desarrollo Comunitario

**Fecha límite:** No se especifica una fecha límite concreta en el texto, pero el Comité de Donativos de FEMSA se reúne durante el año para analizar las solicitudes.

**Descripción:** FEMSA ofrece apoyo económico a instituciones (no a personas físicas) que contribuyen al desarrollo comunitario en las áreas de asistencia social, salud, deporte, educación y medio ambiente. Las solicitudes deben ser para proyectos específicos, excluyendo gastos de operación.

**Destinado a:** Instituciones legalmente establecidas que puedan emitir recibos deducibles de impuestos.

### **Beneficios:**

- Apoyo económico para la habilitación de proyectos específicos.
- No incluye gastos de operación como sueldos, rentas, pagos de energía, etc.
- Los recursos no se otorgan en años consecutivos.

**Mator Información:** <https://donativos.femsa.com/2>